

Elecciones a Decano/a. Facultad de Ciencias de la Salud

Calendario electoral

1º. Constitución de la Junta de Centro y solicitud al Rector de la convocatoria de elecciones para elegir Decano/a	2/mayo
2º. Convocatoria de elecciones por el Rector	4/mayo
3º. Aprobación y publicación del censo provisional (se corresponde con los miembros de la Junta de Centro) y del calendario electoral	10/mayo
4º. Plazo de Recursos al Censo Electoral provisional	11-15/mayo
5º. Resolución de Recursos al Censo Electoral	16/mayo
6º. Aprobación y publicación del Censo Electoral definitivo	17/mayo
7º. Presentación de candidaturas	18-23/mayo
8º. Publicación provisional de candidatos	24/mayo
9º. Plazo de presentación de recursos a la lista provisional de candidatos/as	25/mayo
10º. Resolución de recursos y proclamación definitiva de candidatos/as	26/mayo
11º. Campaña electoral	29/mayo-2/junio
12º. Jornada de reflexión	5/junio
13º. Votación (en Junta de Centro se realizarán las elecciones)	6/junio
14º. Proclamación provisional de Decano/a electo/a	7/junio
15º. Recursos frente a la proclamación provisional de Decano/a electo/a	8/junio
16º. Resolución de recursos y proclamación definitiva de Decano/a electo/a	9/junio

A efectos del cumplimiento previsto en el calendario para la presentación de solicitudes, candidaturas, reclamaciones y recursos, el plazo finalizará a las 14:00 horas del último día fijado en cada caso. Estas deberán presentarse en el Registro General de la Universidad o en los Registros Auxiliares de la Universidad.

Para la celebración de las votaciones, la Junta de Centro estará presidida por el Decano saliente, asistido por un Mesa de edad compuesta por el profesor doctor, el alumno y el representante del personal de administración y servicios más antiguo, de entre los electos para dicha Junta.